

Programa de Trabajo Plurianual (PTPA) del CSA para 2020-2023

Borrador cero¹

A. VISIÓN Y OBJETIVOS DEL CSA (Sección “permanente”)

A.1. Visión del CSA:

El CSA “constituye la principal plataforma internacional e intergubernamental incluyente para una amplia gama de partes interesadas comprometidas en trabajar de manera conjunta y coordinada en apoyo de los procesos dirigidos por los países encaminados a eliminar el hambre y a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos los seres humanos. El CSA se esfuerza por crear un mundo libre del hambre, donde los países apliquen las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”.

A.2. Objetivo general del CSA:

El CSA tiene como objetivo eliminar el hambre y la malnutrición mediante la mejora de la convergencia y la coherencia de las políticas a nivel mundial, lo que conduce a la adopción de medidas reforzadas en los planos nacional y regional.

Todas las actividades del PTPA se diseñan, planifican y ejecutan para promover: la resiliencia de los medios de vida; la atención a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición; un enfoque multisectorial, inclusivo y participativo; la adopción de decisiones basadas en hechos comprobados; la sostenibilidad ambiental, económica y social; la igualdad entre los géneros; los derechos de las mujeres y las niñas; y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

B. LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS Y ACTIVIDADES DE APOYO (sección “permanente”)

B.1. LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS

Objetivo estratégico 1 – PLATAFORMA

Aprovechar el poder de convocatoria como principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para examinar la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición, y coordinar la acción colectiva a todos los niveles

¹ El contenido y la estructura del borrador cero del PTPA se basan en las disposiciones incluidas en el anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA y tienen en cuenta la orientación proporcionada por el Grupo asesor en la reunión del 4 de marzo de 2019 y las decisiones tomadas por la Mesa en la reunión del 6 de marzo de 2019. De conformidad con lo acordado por la Mesa, la Secretaría del CSA ha resumido y editado las propuestas de líneas de trabajo temáticas y las presenta a los miembros y participantes del Comité para que formulen sus observaciones y comentarios en la segunda reunión de carácter abierto, que se celebrará el 17 de abril de 2019.

Realización 1.1: Debates inclusivos

Los debates inclusivos sobre la evolución, las tendencias y las cuestiones nuevas y decisivas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición pueden expresarse a través de conclusiones, informes, resúmenes de la Presidencia y otros medios.

1.1.1. Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030

10 años después de su reforma, el CSA sugiere hacer un balance de lo alcanzado gracias a la contribución del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN), con objeto de fundamentar las futuras medidas que del Comité encaminadas al logro de la seguridad alimentaria y la nutrición para todos los seres humanos en el contexto de la Agenda 2030. El GANESAN elaborará un documento de análisis de dicho balance, en donde expondrá las conclusiones de sus publicaciones anteriores, actualizando la información según fuera necesario, y empleando un discurso coherente en torno al desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria y la nutrición.

El objetivo de ese documento no es ofrecer un resumen de todos los informes anteriores del GANESAN, sino formular desde una perspectiva orientada al futuro una descripción global de la seguridad alimentaria y la nutrición, con el respaldo de las publicaciones previas del GANESAN y teniendo en cuenta las últimas novedades relacionadas con los conocimientos en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Dicha descripción debería reflejar el estado actual de los conocimientos y destacar las principales esferas de consenso o controversia, así como los grandes desafíos, deficiencias o incertidumbres.

El año 2020 supondrá un hito en la consecución de los ODS, a tan solo 10 años del plazo fijado para 2030. Ese informe resultará útil para ayudar a promover una orientación estratégica de cara a la consecución de la Agenda 2030.

Entre los objetivos de esta actividad y la contribución prevista a la labor del CSA cabe mencionar:

- destacar, con ayuda de ejemplos concretos, las vías por las que las recomendaciones sobre políticas del CSA basadas en esos informes han contribuido o podrían contribuir a la consecución de la Agenda 2030, sus objetivos y sus metas, a diferentes escalas;
- fundamentar la preparación de las futuras contribuciones del CSA al GANESAN, a partir de 2021 (a la espera de la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas respecto del contenido de los exámenes futuros, prevista para septiembre de 2019);
- señalar los principales factores que repercuten en la seguridad alimentaria y la nutrición que hasta ahora no se hayan tenido en cuenta, y que merecen más atención para fundamentar los futuros debates orientados a la preparación de los sucesivos PTPA del CSA.

El análisis se enmarcará en la visión del CSA y tendrá en cuenta la perspectiva de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición, como una forma de definir la pertinencia real y posible de los productos del CSA y del GANESAN.

Objetivo estratégico 2 – POLÍTICAS

Elaborar orientaciones en materia de políticas a escala mundial y de carácter voluntario en aras de la convergencia y la coherencia de las políticas para lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada

Realización 2.1: Orientación en materia de políticas a escala mundial

Formuladas mediante la elaboración de productos de políticas negociados (directrices voluntarias, principios u otros marcos normativos) y recomendaciones sobre temas estratégicos.

2.1.1. Sistemas alimentarios y nutrición (ODS 2)

La lucha contra la malnutrición en todas sus formas —desnutrición, carencias de micronutrientes, sobrepeso y obesidad— es uno de los mayores retos globales que enfrentan los países hoy en día. Es necesario tomar medidas urgentes para hacer frente a esos desafíos y a los efectos negativos de la malnutrición.

Es esencial promover los cambios en las políticas necesarios para remodelar los sistemas alimentarios a fin de mejorar la nutrición y posibilitar dietas más saludables, teniendo presente la importancia de mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental de los sistemas alimentarios.

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) encabeza el proceso normativo encaminado a la elaboración de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, que se someterán a la aprobación de la plenaria del CSA en el período de sesiones de octubre de 2020. La preparación de a Directrices voluntarias se fundamenta en las los datos científicos que aporta el informe del GANESAN sobre nutrición y sistemas alimentarios.

Las Directrices voluntarias pretenden ser un documento de referencia que ofrezca orientación, especialmente a los gobiernos, así como a sus asociados y otras partes interesadas, respecto de las políticas adecuadas, las inversiones y los arreglos institucionales necesarios para abordar las principales causas de la malnutrición en todas sus formas.

Las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición serán el resultado de un proceso de consultas inclusivo y abierto a todas las partes interesadas pertinentes. Se adoptará un enfoque sistémico de carácter amplio para contrarrestar la actual fragmentación entre los sectores pertinentes, haciendo especial hincapié en los de la alimentación, la agricultura y la salud, al tiempo que se abordan los retos vinculados a los medios de vida y a la sostenibilidad.

2.1.2. Enfoques agroecológicos y otras innovaciones (ODS 2 <-> ODS 12)

La innovación ha sido un importante motor de la transformación agrícola en los últimos decenios y desempeñará una función decisiva a la hora de abordar las necesidades de una población en rápido crecimiento y la creciente presión sobre los recursos naturales (incluidos la biodiversidad, la tierra y el agua) dentro de un contexto caracterizado por el cambio climático. La agroecología y otros enfoques, prácticas y tecnologías innovadores pueden desempeñar una función esencial en el fortalecimiento de la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles con miras a combatir con éxito el hambre, la malnutrición y la pobreza y contribuir a impulsar la Agenda 2030.

La creación de sistemas alimentarios más sostenibles con miras a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición requerirá nuevos trabajos de investigación y nuevas tecnologías, además de subsanar el vacío tecnológico; facilitar el acceso efectivo y el uso de las tecnologías existentes y desarrollar soluciones específicas para cada contexto que se adapten a los sistemas alimentarios y ecosistemas locales.

La agroecología, descrita simultáneamente como una ciencia, un conjunto de prácticas y un movimiento social, es un ejemplo importante de esos enfoques holísticos e innovadores que combinan la ciencia y los sistemas de conocimientos tradicionales, las tecnologías y los procesos

ecológicos, y en los que participan todas las partes interesadas pertinentes a través de mecanismos de gobernanza inclusivos, participativos e innovadores.

Cabe esperar que esta línea de trabajo se ocupe de las siguientes cuestiones:

- explorar la posible contribución de la agroecología y otros informes innovadores, las prácticas y las tecnologías a la creación de sistemas alimentarios sostenibles que contribuyan a la seguridad alimentaria y la nutrición.
- abordar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y sus resultados en materia de nutrición.
- examinar las limitaciones y los posibles riesgos de los enfoques innovadores para la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud humana, los medios de vida y el medio ambiente. Los responsables de la formulación de políticas hacen frente a importantes desafíos ambientales, económicos y sociales y deben comprender cómo optimizar y ampliar las contribuciones de los enfoques, prácticas y tecnologías agroecológicas y otros enfoques, prácticas y tecnologías innovadores, utilizando al mismo tiempo los riesgos potenciales asociados.

Tras la publicación del informe del GANESAN en julio de 2019, el CSA llevará a cabo un proceso de convergencia de políticas que desemboque en las recomendaciones del CSA en materia de políticas.

2.1.3. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición (ODS 2 <-> ODS 5)

La desigualdad de género es la forma más dominante de desigualdad en todo el mundo. Las desigualdades basadas en el género sitúan a las mujeres y las niñas en desventaja en todas las esferas de la vida y todos los niveles de ingresos. De conformidad con el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es necesaria la adopción de un enfoque con dos componentes en el que los esfuerzos por incorporar sistemáticamente una perspectiva de género a todos los productos y actividades del CSA se complementen y refuercen mediante la línea de trabajo específica propuesta para lograr un mayor impacto. Esto permitiría al CSA afrontar las lagunas y problemas específicos en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y definir intervenciones transformadoras que pueden eliminar la discriminación estructural contra las mujeres y las niñas para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

En vista de la importante función que las mujeres desempeñan en la agricultura familiar, así como en garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares, el empoderamiento de la mujer es también una prioridad del Decenio sobre la agricultura familiar y del Decenio de acción sobre la nutrición de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la línea de trabajo apoyará la aplicación de ambos decenios. Crear complementariedades y sinergias, especialmente con el Decenio de las Naciones Unidas sobre la agricultura familiar, generará oportunidades para aplicar un enfoque más coordinado e integrado a fin de abordar las cuestiones del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

El objetivo de la línea de trabajo es elaborar un conjunto de directrices voluntarias (DV) aceptadas a nivel internacional sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Las funciones de esas DV serán las siguientes:

- complementar a la aplicación efectiva de los instrumentos existentes dedicados a la orientación sobre políticas, como las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVGT), los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (principios IAR del CSA), el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas (Marco de acción del CSA) y las Directrices sobre el derecho a la alimentación;
- la línea de trabajo y las DV aprovecharán las recomendaciones en materia de políticas del CSA sobre género, seguridad alimentaria y nutrición (CFS 2011/Final Report), el documento de antecedentes (CFS 2017/Inf 21) y los resultados del Foro del CSA sobre el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición (CFS 2017/44/Report).
- profundizar en los siguientes temas: i) las causas subyacentes de la desigualdad de género, la falta de cumplimiento y protección de los derechos de las mujeres, el desempoderamiento de la mujer y sus efectos en la seguridad alimentaria y la nutrición; ii) la participación de las mujeres en la adopción de decisiones y el liderazgo; iii) el acceso a los recursos naturales y productivos, así como el control de los mismos, y el acceso a los servicios productivos; iv) el acceso al trabajo decente y los mercados; v) reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado; vi) la función de la mujer en la producción, la utilización y el consumo de alimentos; vii) mecanismos para la eliminación de la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas; y viii) un entorno normativo e institucional propicio.

La línea de trabajo reconocerá la diversidad de los distintos grupos de mujeres y hombres (incluidos los pueblos indígenas, las minorías étnicas, los grupos desfavorecidos, etc.). También se basará en acuerdos y estrategias internacionales (por ejemplo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) y regionales (por ejemplo, la Estrategia de género del Plan de seguridad alimentaria, nutrición y erradicación de la pobreza de la CELAC 2025, la Estrategia de género de la Unión Africana 2017-2027, etc.) e iniciativas mundiales sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas, así como en las experiencias de su aplicación.

2.1.4. Promover el empleo de la juventud en los sistemas alimentarios, la transformación rural sostenible y los enfoques territoriales (ODS 2 <-> ODS 8)

La agricultura es la principal fuente de ingresos para el 80 % de los pobres del mundo. Por lo tanto, se trata de un sector crucial para reducir la pobreza, aumentar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

Habida cuenta de que el crecimiento asociado procedente de la agricultura es entre dos y cuatro veces más eficaz en la reducción de la pobreza que el que procede de otros sectores, y que, de acuerdo con el Banco Mundial, casi 200 millones de pobres de las zonas rurales podrían migrar a las zonas urbanas para 2030, es necesario elaborar y aplicar políticas que hagan que los sectores agrícola y agroalimentario sean más atractivos y capaces de proporcionar empleos decentes, en particular para la juventud.

En el futuro, la necesidad de más y mejores empleos en la agricultura y en todos los sistemas alimentarios será aún mayor, ya que se espera que 1 600 millones de personas en países de ingresos bajos y medios alcancen la edad de trabajar en los próximos 15 años.

La línea de trabajo abarca varias de las cuestiones planteadas en la segunda nota del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición². Está relacionada principalmente con la tendencia actual de urbanización (2.1) y con el importante desafío que esta plantea de construir cadenas alimentarias sostenibles (1.2.3). También está estrechamente vinculada con el tema de las cuestiones sociales (1.2.4) y la necesidad de facilitar el acceso a medios de producción, incluidos la tenencia de la tierra y el crédito, el acceso al conocimiento, la formación y las tecnologías adaptadas al contexto local (2.8) para atraer a la juventud hacia un mundo de la agricultura y la alimentación más innovador y sostenible.

El objetivo de la línea de trabajo es elaborar un conjunto de recomendaciones en materia de políticas sobre “la promoción del empleo juvenil, la transformación rural y los enfoques territoriales”.

De manera más específica, la línea de trabajo podría centrarse en las cuestiones decisivas que figuran a continuación:

- ¿Qué políticas, innovaciones e iniciativas tienen más éxito a la hora de atraer a más jóvenes a las profesiones relacionadas con la agroalimentación?
- ¿Cuáles son los principales factores causantes del éxodo rural y cómo se deberían abordar?
- ¿Cómo pueden los sistemas alimentarios y la mejora de los vínculos entre el medio rural y el urbano ofrecer más y mejores trabajos para la juventud?
- ¿Cuáles son los factores fundamentales y las condiciones propicias para que los sistemas alimentarios y la mejora de los vínculos entre el medio rural y el urbano creen empleo y trabajo decente?
- ¿Qué papel desempeñan las ciudades pequeñas y los pueblos en la promoción del empleo juvenil en los sistemas alimentarios?
- ¿Cuál es el potencial de los enfoques territoriales a la hora de proporcionar un marco analítico y operativo que permita comprender y abordar la complejidad de las transformaciones estructurales económicas, culturales, sociales y espaciales que se están produciendo actualmente en todo el mundo?

2.1.5. Reducir las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición (ODS 2 <-> ODS 10)

La reducción de las desigualdades en los países y entre ellos es el décimo objetivo de desarrollo sostenible (ODS 10).

Las desigualdades explican por qué la disponibilidad mundial no se traduce en un acceso mundial a los alimentos; este problema se debe a la distribución desigual de los ingresos y al hecho de que la demanda de poblaciones más adineradas provoca aumentos en el precio de los alimentos y recursos. A su vez, la pobreza también es una de las causas principales de la inseguridad alimentaria y el hambre. Las distintas dimensiones de las desigualdades son una de las causas principales de la inseguridad en materia de seguridad alimentaria y nutrición, en particular para las poblaciones más vulnerables, las mujeres, los jóvenes y las minorías étnicas. Además, perjudican también la buena gobernanza, la aplicación de los derechos humanos, incluido el derecho a la alimentación, y las iniciativas de fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Las desigualdades económicas y sociales fueron una de las principales causas de las denominadas “revueltas del hambre” en 2008 (GANESAN, 2011). Esta cuestión, determinada en la primera nota del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas (GANESAN, 2014a), sigue siendo decisiva. Se ha puesto de relieve que las desigualdades son una de las principales preocupaciones de muchas organizaciones (la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2011; el Foro Económico Mundial [WEF], 2013; el Fondo Monetario Internacional [FMI], 2014; Oxfam, 2014; el FMI, 2017). Desde entonces, se ha constatado que el aumento de los riesgos para la seguridad alimentaria y la nutrición puede estar vinculado con un elevado nivel de concentración en el comercio, la transformación y la distribución en el ámbito de la alimentación (Hendrickson, 2014; GANESAN, 2016). Las dotaciones desiguales de activos agrícolas y el acceso no equitativo a recursos naturales, por un lado, (De Schutter, 2011) y, en consecuencia, a ingresos, por otro, siguen siendo cuestiones complejas y multifacéticas que suscitan gran preocupación para la seguridad alimentaria y la nutrición.

Muchos de los participantes en la consulta del GANESAN de 2016 subrayaron la cuestión de las desigualdades, prestando especial atención a las cuestiones de género y la juventud. El empoderamiento de la mujer y la disminución de la brecha de género, además de brindar trabajo decente a los jóvenes rurales (Losch et al., 2012; Banco Mundial, 2012), son esenciales para el establecimiento de sistemas alimentarios sostenibles y la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición. Según la FAO, colmar la brecha de género en la agricultura daría lugar, por ejemplo, a 150 millones menos de personas hambrientas (FAO, 2011).

El objetivo de la línea de trabajo es producir orientación en materia de políticas sobre la reducción de las desigualdades existentes en la seguridad alimentaria y la nutrición.

De manera más específica, la línea de trabajo podría centrarse en las cuestiones decisivas que figuran a continuación:

- ¿De qué forma puede la reducción de las desigualdades de ingresos y acceso a los recursos en los planos mundial, regional y nacional promover el desarrollo económico y la transformación social y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición?
- ¿Cuáles son los vínculos entre los actuales sistemas alimentarios y las desigualdades y cómo puede reducir las desigualdades la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles específicos para cada contexto? ¿En qué dimensiones?
- ¿Cuáles son las diferentes vías que deberían considerarse?
- ¿Qué función desempeña la gobernanza mundial de la seguridad alimentaria y la nutrición en la reducción de las desigualdades?
- ¿Cómo puede la reducción de las desigualdades a través de los sistemas alimentarios sostenibles y la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición contribuir a la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la disminución de los problemas de la migración?
- ¿Cómo pueden el enfoque centrado en la incorporación de las cuestiones de género y los programas de empleo juvenil en el sector de la agricultura y las zonas rurales contribuir a la justicia social y a la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición?

2.1.6. Conflictos armados, migraciones forzadas y seguridad alimentaria y nutrición (ODS 2 <-> ODS 16)

Cada vez hay más pruebas de que existe un nexo entre los conflictos armados, la migración forzada y la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Ese nexo está siendo analizado y abordado por varias instituciones internacionales.

La segunda nota del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas, publicada en 2017, ha determinado que los conflictos y la migración son cuestiones nuevas para la seguridad alimentaria y la nutrición. Si bien el informe SOFI 2017 destacó el papel de los conflictos como principales impulsores de graves crisis alimentarias, encontró niveles significativamente peores de hambre y desnutrición en casos de conflictos prolongados, fragilidad de los Estados e instituciones débiles.

El papel de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el desencadenamiento de la migración forzada transfronteriza ha sido analizado e investigado por el PMA en su informe titulado *Los orígenes del éxodo: inseguridad alimentaria, conflictos y migración internacional*. Asimismo, los tres organismos con sede en Roma y la Organización Internacional para las Migraciones produjeron el año pasado un informe técnico titulado *Linkages between Migration, Agriculture, Food Security and Rural Development (Los vínculos entre la migración, la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural)*, en el que se citan los conflictos, la inestabilidad política y las crisis prolongadas entre los principales factores de la migración.

Desde 2016, la FAO y el PMA elaboran conjuntamente un informe periódico destinado al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que aborda las condiciones de inseguridad alimentaria en las situaciones de conflicto y, en virtud de la resolución 2417/2018 del Consejo de Seguridad, de 2018, el Consejo de Seguridad se comprometió a abordar la inseguridad alimentaria y la hambruna causadas por los conflictos.

En 2015, el CSA aprobó el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas (MA del CSA). El Marco ofrece una serie de recomendaciones sobre cómo abordar la cuestión de la seguridad alimentaria y la nutrición en el contexto de conflictos y catástrofes naturales, mejorando la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones afectadas por crisis prolongadas o que corren el riesgo de verse afectadas por ellas.

La línea de trabajo temática cumple con todos los criterios de priorización destacados en el anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA. Más específicamente, la línea de trabajo: i) contribuye a la visión y al objetivo general del CSA de abordar las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición; ii) agrega valor a la orientación existente del CSA en materia de políticas; iii) prevé la preparación de un informe del GANESAN que aporte pruebas; iv) se basará en los conocimientos técnicos de los organismos con sede en Roma que actualmente ejecutan un programa conjunto sobre la resiliencia en los países frágiles y los afectados por conflictos; v) aborda cuestiones decisivas, urgentes y nuevas de la seguridad alimentaria y la nutrición determinadas en la segunda nota del GANESAN, el informe SOFI 2017 y la labor de los organismos con sede en Roma.

Se espera que esta línea de trabajo produzca un marco de políticas/directrices integradas y amplias que sirvan de referencia mundial para abordar el nexo entre los conflictos, la migración forzada y la seguridad alimentaria y la nutrición.

De manera más específica, la línea de trabajo podría centrarse en las cuestiones decisivas que figuran a continuación:

- ¿Cómo se relacionan los conflictos armados, la migración forzada y la inseguridad alimentaria?
- ¿Qué efectos tienen los conflictos sobre la producción agrícola y los sistemas alimentarios y cuáles son sus consecuencias en términos de migración?
- ¿Cuál es el papel de la agricultura y los sistemas alimentarios en la prevención de las crisis y la migración, el mantenimiento de la recuperación y el fomento del desarrollo?
- ¿Cómo se pueden mitigar los efectos de los conflictos y la migración forzada en los sistemas alimentarios?
- ¿Cómo podemos aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios locales/regionales para prevenir las crisis alimentarias y la migración forzada, y mejorar la respuesta y la recuperación cuando se producen las crisis?
- ¿Cuáles son las repercusiones nutricionales de los conflictos y la migración forzada sobre las personas afectadas por los conflictos armados y cómo se pueden mitigar esas repercusiones?
- ¿Qué efectos tienen los conflictos y la migración forzada en los sistemas alimentarios cuando estos se ven agravados por el cambio climático, la sobreexplotación de los recursos naturales, la desigualdad socioeconómica y/o las deficiencias del mercado?
- ¿Cuál es el papel de la gobernanza mundial de la seguridad alimentaria y la nutrición en la reducción de la crisis alimentaria provocada por los conflictos y la migración forzada?

2.1.7. Herramientas de recopilación y análisis de datos³ (ODS 2)

No existe una vía eficaz para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2), consistente en poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, sin datos precisos en materia de agricultura, seguridad alimentaria y nutrición. Una orientación más eficaz de las intervenciones, la mejora de las políticas nacionales, la eficacia en la toma de las decisiones empresariales y el aumento de los recursos para el sector agrícola dependen de que se disponga de datos mejorados y se utilicen para fundamentar las decisiones en materia de políticas e inversiones y calibrar los progresos realizados en pro de los objetivos comunes.

La Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales en la FAO, las encuestas integradas sobre agricultura del Estudio de medición de los niveles de vida del Banco Mundial, el programa de encuestas de la FAO AGRISurvey y la nueva iniciativa 50x2030 destinada a subsanar la falta de datos en la agricultura son cuatro programas que están reduciendo drásticamente la falta de datos en agricultura y seguridad alimentaria. Esos esfuerzos están proporcionando a los países las herramientas necesarias para medir la producción agrícola nacional, la productividad, la sostenibilidad y los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Al mismo tiempo, propician que la comunidad en proceso de desarrollo pueda hacer un seguimiento de los progresos realizados en relación con los principales objetivos en materia de seguridad alimentaria y agricultura en el marco de iniciativas internacionales y regionales, como los ODS y el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África.

Para subsanar la falta de datos, la producción de datos precisos y oportunos es el primer paso hacia la toma de decisiones basada en hechos comprobados que se requiere para lograr el ODS 2. No

³ De conformidad con la decisión adoptada por la Mesa en su reunión del 6 de marzo, los debates sobre este tema deberían centrarse en la manera de racionalizar los instrumentos de recopilación y análisis de datos en otras líneas de trabajo pertinentes.

obstante, más allá de ese primer paso, es necesario seguir avanzando a lo largo de la cadena de valor de datos para llegar hasta su último eslabón: el uso de los datos para tomar decisiones acertadas.

Una vez generados, los datos deben estar disponibles para una variedad de usuarios, deben ser analizados para crear información o hechos comprobados, y esa información y hechos comprobados deben utilizarse para tomar decisiones que produzcan la máxima repercusión. Si bien varios estudios han analizado el problema relativo a cómo promover el uso de datos para la toma de decisiones basadas en datos empíricos, en el ámbito de la seguridad alimentaria y en el sector de la agricultura no se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la situación, las limitaciones y los beneficios potencialmente desaprovechados del uso de datos para hacer frente a los problemas de la agricultura y la inseguridad alimentaria.

El objetivo de la línea de trabajo sería incrementar la comprensión y la sensibilización relativas a la necesidad de datos relacionados con la seguridad alimentaria y la agricultura entre las partes interesadas en el CSA, y cómo su utilización puede mejorar la contribución al aumento de los niveles de seguridad alimentaria.

De manera más específica, la línea de trabajo podría centrarse en las cuestiones decisivas que figuran a continuación:

- ¿Cuáles son los principales obstáculos que impiden el uso de datos en la toma de decisiones relacionadas con la agricultura y la seguridad alimentaria en los sectores público, privado, de la sociedad civil y académico?
- ¿Qué prácticas satisfactorias existen destinadas a promover decisiones basadas en hechos comprobados en materia de agricultura y seguridad alimentaria en los sectores público, privado y académico?
- ¿Qué beneficios reporta el uso de los datos y qué costos de oportunidad acarrea no utilizarlos para la toma de decisiones?

Objetivo estratégico 3 - ASIMILACIÓN

Promover la asimilación, el seguimiento y el examen, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre la utilización y la aplicación de los productos del CSA a todos los niveles.

Realización 3.1: Conclusiones de las sesiones de seguimiento y examen

Se lleva a cabo mediante el seguimiento y el examen de situaciones, tendencias, progresos y desafíos específicos en materia de seguridad alimentaria y nutrición, y el intercambio de enseñanzas al respecto, en los planos mundial, nacional o regional; la evaluación de la eficacia del CSA y el seguimiento voluntario del uso y la aplicación de sus productos y recomendaciones de políticas.

1.1.1. Actos temáticos mundiales sobre el Marco de acción y la IAR del CSA

En su 44.º período de sesiones, celebrado en 2017, el CSA decidió celebrar en plenaria un acto temático mundial cada dos años a fin de realizar un seguimiento de sus principales productos de política. En 2020, durante el 47.º período de sesiones del CSA, tendrá lugar un acto temático mundial, y un segundo acto se celebrará en el 49.º período de sesiones del Comité, en 2022, con miras a intercambiar experiencias y hacer balance del uso y la aplicación del Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en las crisis prolongadas (MA del CSA) en 2020, y los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (Principios IAR) en 2022.

La línea de trabajo propuesta debería beneficiarse de los hallazgos de un informe del GANESAN que representará el punto de partida del proceso de convergencia de las políticas. La decisión de hacer un seguimiento de otras recomendaciones sobre políticas en 2020-23 corresponderá a la Mesa, tras consultar con el Grupo asesor.

Realización 3.2: Comunicación y difusión

Se lleva a cabo mediante la sensibilización acerca del CSA y su labor a través del sitio web y las redes sociales del CSA, la presentación de informes a organismos mundiales como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el intercambio de información con otros órganos de las Naciones Unidas, y el apoyo a las actividades de difusión de la Presidencia del CSA, en función de los recursos disponibles.

3.2.1. Foro para el diálogo y la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición

Tras el proceso de convergencia de las políticas del CSA hacia las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, la actividad propuesta tiene por fin aprovechar la capacidad de convocatoria del CSA con miras a proporcionar la plataforma para que los miembros del Comité participen en un diálogo sobre la aplicación de las Directrices voluntarias.

En el 48.º período de sesiones del CSA (2021) tendrá lugar un foro que ofrecerá la oportunidad de debatir y movilizar compromisos políticos de los gobiernos, los donantes, la sociedad civil, el sector privado y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición. Además, ello ayudará traducir los compromisos contraídos en la Declaración de Roma sobre la Nutrición en compromisos específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada para la acción (compromisos SMART, por sus siglas en inglés), en el contexto de las políticas nacionales relacionadas con los sistemas alimentarios y la nutrición, y en diálogo con una amplia gama de partes interesadas.

3.2.2. Foro para el diálogo y la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

Tras el proceso de convergencia de las políticas del CSA hacia las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, la actividad propuesta tiene por fin aprovechar la capacidad de convocatoria del CSA con miras a proporcionar la plataforma para que los miembros del Comité participen en un diálogo sobre la aplicación de las Directrices voluntarias.

En el 50.º período de sesiones del CSA (2023) tendrá lugar un foro que ofrecerá la oportunidad de debatir y movilizar compromisos políticos de los gobiernos, los donantes, la sociedad civil, el sector privado y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

B2. ACTIVIDADES DE APOYO

B2.1. Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El CSA se ha comprometido a colocar los ODS en el centro de su labor hasta 2030 mediante las siguientes medidas:

- a) proporcionar espacio en su sesión plenaria para exámenes temáticos mundiales de los avances y para que los gobiernos y las partes interesadas aprendan unos de otros, también sobre la base de los informes nacionales voluntarios presentados al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (FPAN) en Nueva York;
- b) contribuir al seguimiento y a los exámenes mundiales del FPAN, sobre la base de las modalidades que se decidirán en la Cumbre de los ODS de septiembre de 2019.

La actividad de apoyo se beneficiará también del futuro informe del GANESAN que lleva por título *Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030*, cuyas conclusiones pueden servir de base para nuevas reflexiones sobre la forma en que el CSA participa en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

B2.2. Programa de Trabajo Plurianual del CSA

De conformidad con el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA, tras la adopción del PTPA 2020-2023 en el 46.º período de sesiones del CSA, en octubre de 2019, *“la Mesa, en consulta con el Grupo Asesor, preparará las actualizaciones anuales de la sección variable del PTPA y las presentará a la sesión plenaria con vistas a su examen y aprobación. Su objetivo es reflejar las decisiones de la sesión plenaria, considerar posibles ajustes y examinar la aplicación del PTPA. Las actualizaciones se realizarán teniendo en cuenta las consecuencias en cuanto a los recursos y la carga de trabajo”*.

Tras los debates celebrados en la plenaria del CSA sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición durante el 49.º período de sesiones del CSA, en 2022, se espera que, en el período entre sesiones 2022-2023, los miembros de la Mesa y el Grupo asesor trabajen en la preparación del PTPA 2024-2027.

C. ACTIVIDADES Y ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS (sección “variable”)

Esta sección se completará una vez finalizado el proceso de selección del PTPA. Incluirá más detalles sobre el proceso y los arreglos de trabajo necesarios para alcanzar los objetivos y resultados esbozados en la sección B.

El siguiente cuadro preliminar se basa en el supuesto de que cada uno de los informes del GANESAN dará lugar a recomendaciones en materia de políticas. En el cuadro sólo se indican las estimaciones de costos que tendrían que sufragarse con recursos extrapresupuestarios, mientras que en el calendario de la sección D se presenta un panorama general indicativo de las actividades paralelas.

LÍNEA DE TRABAJO O ACTIVIDAD	TEMAS	ESTIMACIÓN DE COSTO (USD)	TOTAL (USD)
RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	Foro de alto nivel	50 000	50 000
SISTEMAS ALIMENTARIOS Y NUTRICIÓN ⁴	Consultas/negociaciones en GTCA	100 000	100 000
ENFOQUES AGROECOLÓGICOS	Consultas/negociaciones	100 000	100 000

⁴ Los costos extrapresupuestarios adicionales de esta línea de trabajo se contabilizan en el PTPA de 2018-19.

IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN	Traducción de documentos de antecedentes	30 000	
	Traducción/interpretación durante el proceso de negociación	80 000	
	Reuniones de expertos	60 000	
	Consultas en línea	30 000	
	Consultas regionales entre múltiples partes interesadas	500 000	
			700 000
PROMOVER EL EMPLEO JUVENIL EN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS (informe del GANESAN)	Consultas/negociaciones	100 000	100 000
REDUCIR LAS DESIGUALDADES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN (informe del GANESAN)	Consultas/negociaciones	100 000	100 000
CONFLICTOS, MIGRACIONES FORZADAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (informe del GANESAN)	Consultas/negociaciones	100 000	100 000
2 ACTOS TEMÁTICOS MUNDIALES (MARCO DE ACCIÓN Y IAR DEL CSA)	Consultas en línea	30 000	30 000 El presupuesto de la plenaria incluye otros costos
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	Labor de difusión del presidente, difusión en línea, acto paralelo del FPAN y otras actividades relacionadas con NY		250 000
FOROS DEDICADOS AL DIÁLOGO Y LA ASIMILACIÓN DE LAS DV SOBRE SISTEMAS ALIMENTARIOS/IGUALDAD DE GÉNERO			Incluido en el presupuesto de la plenaria
PTPA	Servicios de reunión		5 000

	2020 47.º CSA	2021 48.º CSA	2022 49.º CSA	2023 50.º CSA
Informes del GANESAN	Desarrollo de una descripción global hacia 2030	Conflictos, migraciones y seguridad alimentaria y nutrición	Empleo juvenil en los sistemas alimentarios	Reducir las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición
Orientación sobre las políticas	Agroecología		Conflictos, migraciones y seguridad alimentaria y	Empleo juvenil en los sistemas alimentarios
	DV sobre sistemas alimentarios y			Reducción de las
	DV sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer para la seguridad alimentaria y la nutrición			
Debates inclusivos	Desarrollo de una descripción global			
Asimilación/difusión⁵	Acto temático mundial (Marco de		Acto temático mundial (IAR del	
		Foro dedicado a las DV sobre sistemas		Foro dedicado a las DV sobre la igualdad de género y el
Actividades de apoyo	Exámenes temáticos mundiales de los ODS y contribuciones al FPAN			
				PTPA 2024-2027
	Comunicación y difusión			

⁵ La decisión de hacer un seguimiento de otras recomendaciones sobre políticas mediante actos *ad hoc* en 2020-23 corresponderá a la Mesa, tras consultar con el Grupo asesor.

	Planificación y organización de las reuniones plenarias y las de la Mesa y el Grupo asesor
--	--

D. PLAZO

E. DOCUMENTOS DE REFERENCIA E INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES

Anexo 1 – 4 y 6 de marzo de 2019 - Resultados de la reunión de la Mesa y el Grupo asesor - con decisiones de la Mesa

Anexo 2 - Anexo B del informe sobre la implementación de los resultados de la evaluación del CSA

Anexo 3 - Versión anotada del plan de trabajo para la preparación del PTPA